

ENTREVISTA DRA CATALINA VÉLEZ. PH.D PRESIDENTA CONSEJO EDUCACIÓN SUPERIOR

Perfil Personal

Dra. Catalina Vélez

Doctora en "Desigualdades e Intervención Social, Multiculturalismo, Interculturalidad y Diversidad" por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla - España. Es también magíster en Estudios Latinoamericanos con mención en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar. Cuenta con una larga trayectoria como docente e investigadora. Ha sido de primaria y secundaria; con énfasis en educación superior: es profesora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (desde 1999 hasta la actualidad), Universidad Andina Simón Bolívar (desde 2002) y Politécnica Salesiana (1997-2004), así como profesora invitada en varias universidades de Brasil, Argentina y España.

Sus principales líneas de investigación son: interculturalidad, género y educación, inclusión y equidad, educación superior y antropología sociocultural.

Autora de varias publicaciones y artículos académicos, entre los que se destaca el libro



"La interculturalidad en la educación: reformas curriculares de Ecuador, Perú y Bolivia". Sus investigaciones y cátedra dan cuenta de su interés por la interculturalidad y la educación como mecanismos de calidad, equidad, inclusión y movilidad social.

Consejera académica del Consejo de Educación Superior desde septiembre de 2016; actualmente, preside dicho Consejo desde enero de 2018.

CUESTIONARIO

1. Como primera presidenta mujer del Consejo de Educación Superior, indique las acciones que ha desarrollado en beneficio de la calidad de la educación superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) garantiza que la elección de los consejeros académicos del Consejo de Educación Superior (CES) se efectúe a través de concurso público de méritos y oposición, en función de criterios tales como áreas de conocimiento, equilibrio territorial y género.

Menciono lo anterior, porque a nivel institucional la igualdad de oportunidades permite que la presidenta(e) sea elegida(o) entre sus integrantes en las mismas condiciones.

Durante mi gestión, que inició en enero de 2018, hemos trabajado de manera permanente por fortalecer el sistema de educación superior con criterios de calidad, pertinencia e inclusión. Entre las principales acciones cabe destacar las siguientes:

- Reforma a la LOES con la participación de todos los actores del sistema.
- Se han expedido: 10 reglamentos, tres normas y tres instructivos.

• Se han reformado 28 reglamentos en función de las necesidades del sistema de educación superior.

• Se han aprobado 1239 carreras y programas :

- o 400 programas de posgrado.
- o 418 carreras de tercer nivel.
- o 421 carreras de nivel técnico y tecnológico.

• Se incrementó en más del 300% la aprobación de programas de cuarto nivel respecto al año 2017.

• Se aprobó el informe favorable para la creación de una nueva universidad y la creación de cuatro nuevos institutos tecnológicos.

• Se ha fortalecido la oferta académica en la Amazonía ecuatoriana, con la aprobación de 17 carreras y la creación de dos sedes de la Universidad Estatal Amazónica en los cantones El Pangui y Lago Agrio, y dos centros de apoyo de la Universidad Nacional de Educación en Francisco de Orellana y Macas.

• Desde la LOES se ha trabajado en el fortalecimiento y revalorización de la educación superior técnica y tecnológica.

• Hemos llevado a cabo acciones para prevenir y erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior (IES):

oFirma del Manifiesto por la erradicación de la violencia contra la mujer en la educación superior.

oAprobación y socialización del Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las IES.

oImplementación del Plan de Igualdad en 34 IES.

oDesarrollo de eventos, de carácter público, sobre enfoque de género y educación superior en varias ciudades del país.

•Estamos trabajando en la construcción del portal del Sistema integral de información de la educación superior (SIIES) en coordinación con la SENESCYT y el CACES.

2. Aprendemos desde la diversidad, con la diversidad y para la diversidad ¿Cómo relacionar este aprendizaje al aseguramiento de la calidad de la educación superior?

El Ecuador es un país diverso. No podemos hablar de calidad en la educación superior sin considerar la diversidad de género, étnica y cultural del Ecuador, solo así se puede lograr una real integración y asegurar el principio de igualdad de oportunidades. La diversidad es una realidad que debe incorporarse en la oferta académica, proyectos de investigación y vinculación con la sociedad. La normativa emitida desde el Consejo de Educación Superior define lineamientos para que las instituciones de educación superior, en uso de su autonomía, presenten propuestas pertinentes al contexto local y regional, en los que se respete la diversidad y al mismo tiempo esta sea un eje central de la educación superior.

3. ¿Cómo integrar la educación superior con otras políticas sociales?

Como punto de partida, es importante recordar que las IES tienen una función social. Esto implica contribuir a resolver las necesidades del país a través del desarrollo de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación. Las IES no pueden, ni deben funcionar aisladas, sino deben mantener constante contacto con otros actores, como son la sociedad civil, empresarial y el sector público.

En el Reglamento de Régimen Académico del CES se propone la articulación de estos actores a través de la conformación de Redes Académicas. La interacción entre quienes conforman el Sistema de Educación Superior y el resto de actores sociales sirve de anclaje para que la gestión académica tenga un impacto verdadero y sostenible con la comunidad.

4. ¿Hay una educación superior sin una visión social?

La educación es un derecho humano, indispensable para el desarrollo integral y sostenible, por ello resulta impensable concebir a la educación superior sin la sociedad. La meta de la educación es la mejora de la calidad del nivel de vida de las personas y de la sociedad, sin una visión social, la educación carece de sentido y su intencionalidad puede ser cuestionable y perjudicial para el crecimiento y desarrollo de los pueblos.

5. Desde su punto de vista ¿Qué es calidad en la educación superior?

La calidad implica un esfuerzo constante y colectivo por mejorar, que requiere del compromiso y participación de todos los actores del Sistema de Educación Superior; es decir, es corresponsabilidad de todos. La pertinencia, inclusión, respeto a la diversidad,

democratización del acceso, igualdad de oportunidades, autonomía responsable, producción de conocimiento, diálogo de saberes y las necesidades de los ciudadanos son fundamentales para una educación superior de calidad.

Hemos de comprender que la calidad no puede definirse desde la autoreferencialidad o experiencias aisladas. La calidad se construye en la cultura institucional de cada centro de estudios, de esta manera se evita la homogenización negativa que transgrede la diversidad y libertad académica. El Estado tiene la responsabilidad de proponer modelos de evaluación y requisitos para la creación de oferta académica y esto en ningún momento debe ser contrario a la heterogeneidad que nutre al Sistema de Educación Superior.

6. ¿Considera usted que con los lineamientos establecidos la educación superior ha mejorado?

Considero que se han dado avances significativos. Se han generado procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Contamos con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), con organismos que rigen el sistema y con normativa especializada. Es decir, tenemos una estructura institucional que rige al Sistema de Educación Superior y busca una adecuada articulación con los diversos actores del sistema y de la sociedad.

Desde el CES hemos expedido reglamentos, normas e instructivos que han contribuido a mejorar los estándares de calidad de la educación superior, con criterios de inclusión y pertinencia. Hemos logrado incrementar y ampliar la cobertura, optimizar la gratuidad de la enseñanza pública, elevar la tasa de matrícula,

contar con un mayor número de académicos con formación de cuarto nivel, entre otros. Sin embargo, persisten brechas que reproducen estructuras de desigualdad. Este es un problema y una meta pendiente que nos llama a trabajar de manera mancomunada.

Cabe mencionar, que mantenemos una política de apertura al diálogo con todos los actores del sistema, lo que nos ha permitido trabajar de manera articulada y llegar a consensos en beneficio de la educación superior del país. El contexto político situacional es diferente, el Sistema de Educación Superior, que incluye a IES y órganos rectores, ha madurado y esto genera un espacio en el que el diálogo es más fluido y necesario.

7. ¿Cuáles son los retos que tiene el Consejo de Educación Superior para el futuro en relación con el aseguramiento de la calidad de la educación superior?

A mi criterio persisten varios desafíos, entre los más importantes señalo:

- Trabajar por la consolidación del Sistema de Educación Superior.
- Definir estrategias para promover la actualización y el mejoramiento docente.
- Generar una cultura de investigación en las IES, en articulación con la sociedad y sus necesidades.
- Fomentar la vinculación con la sociedad como una función sustantiva de las IES, articulada a la docencia y a la investigación.
- Promover una relación más estrecha entre los sectores académico y productivo para atender las necesidades del país y la demanda laboral.

- Identificar estrategias en pro de la homologación de títulos a nivel regional.
- Crear mecanismos que simplifiquen y promuevan la internacionalización de los programas de posgrado en el Ecuador.
- Ejecutar el Plan Integral contra el acoso y la violencia de género en el sistema de educación superior.

8. ¿Cómo reforzar la calidad educativa en una sociedad cada vez más compleja y diversa?

En los últimos años, el Ecuador ha apostado por la educación y ha mejorado su sistema educativo en todos sus niveles. Reconocemos lo avanzado, empero, todavía nos falta camino por recorrer, y es ahí donde radica la importancia de los aportes que puedan entregar las IES, mediante el diálogo, el debate y la reflexión en torno a la construcción de una educación superior pertinente y actualizada que coadyuve al desarrollo y progreso de nuestro país.

La educación ha de responder a la complejidad y diversidad de la sociedad. Es paradójico que mientras la ciencia avanza, la educación se estanque en procesos burocráticos. El Reglamento de Régimen Académico y otra normativa del CES reconoce este contexto, de manera que la normativa está pensada desde el dinamismo que demanda la sociedad.

Como Consejo de Educación Superior tenemos la obligación de velar por una oferta académica de calidad y pertinente, por instituciones que trabajen mancomunadamente en el fortalecimiento del sistema, a través de la autorregulación y del mejoramiento constante, ese es nuestro deber, esa es nuestra razón de ser.

